BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación
Nº 115/2011

BORRADOR

Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 13/2011

"Adquisición de Alfombras y Cortinas para el Banco Nacional de Fomento".

C E Nº 115 /2011

Asunción, 27 de diciembre de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 13/2011 "Adquisición de Alfombras y Cortinas para el BNF".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF - LCO Nº 13/2011, convocada para la **Adquisición de Alfombras y Cortinas para el Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 8 Acta 147 de fecha 24 de octubre de 2011, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 4097/2011, con **Expediente Nº 366132** de fecha 26/10/2011, y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 217.918**

Adendas y aclaraciones emitidas

Se emitió la Adenda Nº 1- Prorroga de fecha 14 de noviembre de 2011 y posteriormente por Resolución Nº 12 Acta 160 de fecha 15 de noviembre de 2011, el Consejo de Administración aprobó la emisión de la Adenda Nº 2 y Aclaración Nº 1, que fueron comunicadas a la DNCP y publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y en la página web del BNF.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A., SAN CARLOS S.R.L., METAL MAD S.A., MOLMAN S.A. y CASA IMPERIAL S.A.**, se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de las invitaciones a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 25 de noviembre de 2011, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: **FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L. – SHOPPING GLASS,** procediéndose a la apertura de sobres, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

LOTE Nº 2: CORTINAS	
OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L. (SHOPPING GLASS)	GS. 59.710.000

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que el FORMULARIO DE OFERTA se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que el oferentes dio cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

Según nota del Comité de Evaluación de fecha 25/11/11, la Oferta original fue remitida a la División Servicios Generales – Oficina Técnica de Obras, para su correspondiente evaluación y si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas y a los requerimientos de la Institución.

Según Nota O.T.O. Nº 112/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011, tras la verificación de la parte técnica informan cuanto sigue:

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	
	SHOPPING GLASS
1. Contratos o Facturas *1	Cumple
2.Constancias o Certificados *1	Cumple
3.Patente Comercial Vigente	Cumple
4.Garantía de Calidad	Cumple
5.Garantía de la mano de obra	Cumple

*En el mismo se solicita mínimo uno por año en los últimos tres años, no presentando en su oferta, pero obteniéndose del Portal de la DNCP lo siguiente: Año 2011 – "Colocación de Mamparas y Cortinas" de la DNCP, 2010 – "Provisión de Mamparas" para la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, "Adquisición de Cortinas" para el Congreso Nacional, "Provisión e Instalación de Cortinas Verticales" para la DNCP - 2009 "Colocación de Cortinas Verticales" para la Agencia Financiera Desarrollo.

- **EVALUACION FINANCIERA**

Según nota D.A.F Nº 5184/2011 de fecha 22 de diciembre de 2011 de la División de Programación Financiera, informan que del Análisis Financiero realizado en base a los Estados Contables presentados por la Firma Oferente, se concluye cuanto sigue:

- **Análisis de la Capacidad Financiera**:
  - ✓ **Índice de Liquidez:** La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
  - ✓ **Índices de Endeudamiento**: Las empresa analizada cumple con el criterio requerido.
  - ✓ **Índices de Rentabilidad**: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

- **EVALUACION ECONOMICA**

De la evaluación económica, surge que la oferta presentada por la firma **FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L. (SHOPPING GLASS)** se halla ajustada al costo estimado para la convocatoria y a al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, cotizando únicamente el Lote Nº 2: Cortinas.

Por otro lado, en razón que no fue cotizado el Lote Nº 1 - Alfombras, corresponde declarar desierto.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la verificación y evaluación técnica, económica y financiera de la oferta de la firma **FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L. (SHOPPING GLASS),** se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la convocatoria de referencia, por tanto recomendamos la adjudicación de acuerdo a la propuesta detallada a continuación:

LOTE Nº 2: CORTINAS								
ITEMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) GS.	PRECIO TOTAL MINIMO (IVA INCLUIDO) GS.	PRECIO TOTAL MAXIMO (IVA INCLUIDO) GS.
5	Cortina: Tipo Vertical	m 2	No aclara	185	370	85.000	15.725.000	31.450.000
6	Cortina: Tipo Romana	m 2	No aclara	75	150	188.400	14.130.000	28.260.000
PRECIO TOTAL							**29.855.000**	**59.710.000**

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el **Lote Nº 2: Cortinas** a la firma **FORMA Y COMERCIO S.R.L. (SHOPPING GLASS)**, con un monto mínimo de Gs. 29.855.000 (Guaraníes veintinueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil) y con un monto máximo de Gs. 59.710.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones setecientos diez mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, en la modalidad de **Contrato Abierto**, así como declarar desierto el **Lote Nº 1 Alfombras**, en virtud al Art. 30 inciso a) de la citada normativa legal . Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
- 5 ENE. 2012